



Sesión ordinaria 6/2019

Asunto: Estudio y análisis de procedimientos.

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 13 trece de septiembre de 2019 dos mil diecinueve, encontrándonos en la Sala de Juntas que se ubica en el segundo piso del edificio marcado con el número 200 de la calle Libertad, en la Colonia Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad a lo establecido en el acuerdo SSEJ/DGJ/04/2019, el cual entró vigor al día siguiente de su suscripción, siendo el día 31 de enero de 2019, y atento a la convocatoria realizada por el Titular de la Dependencia, damos por iniciada la presente sesión con base al siguiente;

ORDEN DEL DÍA

1.- Pase de lista de los integrantes.

2.- Estudio y análisis de la siguiente documentación:

- a) Procedimiento de Separación número 29/2018, relativo al C. [REDACTED] (por inasistencias, se informa inicio de procedimiento)
- b) Procedimiento de Separación número 37/2018, relativo a la C. [REDACTED] (por inasistencias, se informa inicio de procedimiento)
- c) Procedimiento de Separación número 70/2019, relativo a la C. [REDACTED] (por inasistencias, se informa inicio de procedimiento)
- d) Procedimiento de Responsabilidad Administrativa número 75/2019, relativo a los CC. [REDACTED] y [REDACTED] (por abuso de autoridad, se informa inicio de procedimiento)
- e) Procedimiento de Responsabilidad Administrativa número 94/2019, incoado al C. [REDACTED] (por abuso de autoridad y lo que resulte, se informa inicio de procedimiento)
- f) Procedimiento de Separación número 01/2019, incoado al C. [REDACTED] (por inasistencias a laborar, se informa inicio de procedimiento)
- g) Procedimiento de Separación número 11/2018, incoado al C. [REDACTED] (Proyecto de Resolución en la que se determina la separación del servicio).
- h) Procedimiento de Responsabilidad Administrativa número 270/2019, incoado a la C. [REDACTED] (Proyecto de Resolución en la que se determina no imponer sanción).

3.- Asuntos varios.

4.- Conclusión de la sesión.



Acto continuo, se concede el uso de la voz al Gral. Ret. Daniel Velasco Ramírez, Secretario de Seguridad del Estado, a fin de que modere y dirija la presente sesión de acuerdo con el orden del día.

1.- Pase de lista de asistencia de los integrantes.

En estos momentos, se hace constar la presencia del suscrito Secretario de Seguridad, por lo que en uso de mis funciones y a fin de dar cumplimiento al orden del día procedo a hacer el pase de lista de asistencia de los integrantes:

PRESIDENTE: Gral. Ret. Daniel Velasco Ramírez, Secretario de Seguridad del Estado. **PRESENTE.**

SECRETARIO TÉCNICO: Maestro Luis Roberto Dávila Sánchez, Director General Jurídico. **PRESENTE.**

SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS: Lic. Manuel Villa Gómez, Director General Administrativo. **PRESENTE.**

CONSEJEROS:

1.- Comisario General de Seguridad, Lic. Juan Bosco Agustín Pacheco Medrano. **AUSENTE.**

2.- Director General de Reinserción Social, Dr. Roberto Lares Gil, en representación Maestro José Antonio Pérez Juárez. **PRESENTE.**

3.- Director General de la Academia de la Secretaría de Seguridad, Maestro Fernando Rafael Curiel Campos. **PRESENTE.**

4.- Comisario Vial, C. María Blanca Minerva Magaña Arias. **PRESENTE.**

Se anexa a la presente la lista de asistencia, donde los comparecientes firman de su puño y letra su registro.

Ahora bien, una vez hecho lo anterior, se declara **LEGALMENTE CONSTITUIDA** la sesión ordinaria No. 6/2019, de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad.

Acto continuo, se procede a seguir con el punto número 2.

2.- Estudio y análisis de diversa documentación.

Primeramente se da vista a los integrantes de esta Comisión del inicio de los procedimientos que se enlistan:

- Procedimiento de Separación número 29/2018, relativo al C. [REDACTED], [REDACTED]. (por inasistencias al servicio los días 21, 24 y 27 de octubre, 20, 23, 26 y 29 de noviembre de 2018)
- Procedimiento de Separación número 37/2018, relativo a la C. [REDACTED], [REDACTED]. (por inasistencias al servicio los días 01, 04, 07, 10 y 25 de noviembre de 2018)



- Procedimiento de Separación número 70/2019, relativo a la C. [REDACTED] (por inasistencias)
- Procedimiento de Responsabilidad Administrativa número 75/2019, relativo a los CC. [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED] y [REDACTED], [REDACTED] (por abuso de autoridad)
- Procedimiento de Responsabilidad Administrativa número 94/2019, incoado al C. [REDACTED], [REDACTED] (por abuso de autoridad y lo que resulte)
- Procedimiento de Separación número 01/2019, incoado al C. [REDACTED] (por inasistencias a laborar)

Acto continuo, se procede a realizar la **VOTACIÓN** por cada uno de los miembros presentes en relación a dicha propuesta.

SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS: Lic. Manuel Villa Gómez, Director General Administrativo. **A FAVOR.**

CONSEJEROS:

- 1.- Director General de Reinserción Social. Dr. Roberto Lares Gil, en representación Maestro José Antonio Pérez Juárez. **A FAVOR.**
- 2.- Director General de la Academia. Maestro Fernando Rafael Curiel Campos. **A FAVOR.**
- 3.- Comisario Vial. C. María Blanca Mínera Magaña Arias. **A FAVOR.**

Finalmente, el voto del **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**, Gral. Ret. Daniel Velasco Ramírez, Secretario de Seguridad del Estado. **A FAVOR.**

SE DECLARA PUNTO DE ACUERDO TOMADO POR UNANIMIDAD, por lo que en esta sesión se determina **HACER LLEGAR LOS DOCUMENTOS ENLISTADOS A LA INSTANCIA INSTRUCTORA CORRESPONDIENTE POR LA PROBABLE RESPONSABILIDAD Y AGOTAR EN TODAS SUS ETAPAS EL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO.**

A continuación los asuntos en los que se presenta proyecto de resolución:

Procedimiento de Separación número 11/2018, incoado al C. [REDACTED] (Proyecto de Resolución en la que se determina la separación del servicio por haberse acreditado las inasistencias al servicio los días 13, 15, 17, 19 y 21 de agosto de 2018).

Acto continuo, se procede a realizar la **VOTACIÓN** por cada uno de los miembros presentes en relación a dicha propuesta.

SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS: Lic. Manuel Villa Gómez, Director General Administrativo. **A FAVOR.**



CONSEJEROS:

- 1.- Director General de Reinserción Social. Dr. Roberto Lares Gil, en representación Maestro José Antonio Pérez Juárez. **A FAVOR.**
- 2.- Director General de la Academia. Maestro Fernando Rafael Curiel Campos. **A FAVOR.**
- 3.- Comisario Vial. C. María Blanca Minerva Magaña Arias. **A FAVOR.**

Finalmente, el voto del **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**, Gral. Ret. Daniel Velasco Ramírez, Secretario de Seguridad del Estado. **A FAVOR.**

SE DECLARA PUNTO DE ACUERDO TOMADO POR UNANIMIDAD, por lo que en esta sesión se determina **FIRMAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN LA QUE SE DETERMINA LA SEPARACIÓN DEL SERVICIO DEL C.** [REDACTED]

Procedimiento de Responsabilidad Administrativa número 270/2019, incoado a la C. [REDACTED] [REDACTED] (Proyecto de Resolución en la que se determina no imponer sanción por no acreditarse las imputaciones realizadas en su contra).

Acto continuo, se procede a realizar la **VOTACIÓN** por cada uno de los miembros presentes en relación a dicha propuesta.

SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS: Lic. Manuel Villa Gómez, Director General Administrativo. **A FAVOR.**

CONSEJEROS:

- 1.- Director General de Reinserción Social. Dr. Roberto Lares Gil, en representación Maestro José Antonio Pérez Juárez. **A FAVOR.**
- 2.- Director General de la Academia. Maestro Fernando Rafael Curiel Campos. **A FAVOR.**
- 3.- Comisario Vial. C. María Blanca Minerva Magaña Arias. **A FAVOR.**

Finalmente, el voto del **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**, Gral. Ret. Daniel Velasco Ramírez, Secretario de Seguridad del Estado. **A FAVOR.**

SE DECLARA PUNTO DE ACUERDO TOMADO POR UNANIMIDAD, por lo que en esta sesión se determina **FIRMAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN LA QUE SE DETERMINA NO IMPONER SANCIÓN A LA C.** [REDACTED]

3.- Asuntos varios.

4.- Conclusión de la sesión.



Sin más que adelantar en la presente y siendo las 12:35 doce horas con treinta y cinco minutos del día en que se actúa, se declaran legalmente tomados los puntos de acuerdo votados por unanimidad en la presente sesión, y se ordena implementar los mecanismos necesarios para llevar a cabo su cumplimiento. De la presente levántese el acta correspondiente, para su debida y legal constancia, firmando los que en ella comparecieron. Se da por concluida y cerrada la presente sesión de trabajo de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco.

Gral. Ret. Daniel Velasco Ramírez
Secretario de Seguridad y Presidente de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco.

~~Manuel Villa Gómez~~
Manuel Villa Gómez
Director General Jurídico y Secretario Técnico de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco

Lic. Manuel Villa Gómez
Director General Administrativo y Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco.

Consejeros:

Dr. Roberto Lares Gil.
En representación del Director General de Prevención y Reinserción Social.

Mtro. Fernando Rafael Curiel Campos.
Director General de la Academia.

C. María Blanca Minerva Magaña Arias.
Comisario Vía.

